

**MULTIportal MEDIOS SA**SEDE SOCIAL Y DOMICILIO COMERCIAL  
Paraná y Chile 0 (3100) PARANA  
TEL. (0343) 4233355  
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTOCodigo Nº 006  
ORIGINAL**FACTURA**

N° 00010-00023299

FECHA: 07/04/2026

C.U.I.T. N° 30-71635250-8

ING. BRUTOS: 30-71635250-8

FECHA INICIO ACT.: 01/04/2019

SEÑOR/ES: PARTIDO SOCIALISTA-DISTRITO ER  
DOMICILIO: 25 DE JUNIO 295  
3100 PARANA - ENTRE RIOS ARGENTINA

N° CLIENTE: 68108803

C.U.I.T. N°: 30-68108803-9  
I.V.A.: EXENTO

VENTA: CONTADO INMEDIATO

PLANILLA N° 22-289992

ORDEN N°	ANUNCIANTE TIPO RUBRO	SECCION	MEDIDAS	DIAS ARMADO	NETO
1)	22- 3023153 68108803 LIN. 4401-CONVOCATORIAS Publica: UNO DE ENTRE RIO 08/04/26	CLASIF. LIN. LEGALE	203 palabras	1 N	27400.00
<p>ACTA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL 24 de MARZO de 2026 - PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO ENTRE RIOS. "Reunidos presencialmente en el local partidario sito en calle Feliciano 278, siendo las 16:06hs habiendo quorum suficiente, para tratar el siguiente orden del dia: INICIO DEL PROCESO ELECTORAL INTERNO PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES PARTIDARIAS PERIODO 2026-2028... Resuelve: 1.- Convocar a elecciones internas partidarias para la renovaci3n de las autoridades superiores del Partido Socialista - Distrito Entre Rios; esto es: congresales nacionales, junta ejecutiva provincial, comisi3n de 3tica, comisi3n revisora de cuentas, congresales provinciales y autoridades departamentales para el 7 de junio de 2.026. 2.- Designar como miembros de la junta electoral partidaria a los fines de la fiscalizaci3n y organizaci3n del proceso electoral a: Liliana Vera, I3ra Godoy, Gregorio Daniel Zabala, Emilia Joaquina Rey y Marcelo Haddad; la misma tendr3 su sede en calle Feliciano 278 de la ciudad de Paran3 y recibe todo tipo de notificaciones y presentaciones. Asi mismo dicho organismo, una vez constituido dar3 a conocer un domicilio electr3nico.3.- Establecer el corte de padr3n con fecha 20 de marzo de 2.026. Siendo las 16:37hs, no habiendo m3s puntos que tratar, se da por finalizada la junta ejecutiva provincial. JUAN ROSSI PRESIDENTE</p>					



SUBTOTAL: 27400.00

BONIFICACION: 0.00

IMPORTE TOTAL: 27400.00

Regimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

Alicuota de IVA 10.50% IVA Contenido: \$ 2603.62

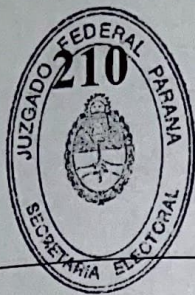
Otros Impuestos Nacionales Indirectos: \$ 0.00

CAE: 85140546540861 VTO: 17/04/2026

P3g: 1

## ACTA N° 8 - ACTA N° 1. JUNTA ELECTORAL - ELECCIONES INTERNAS. 07-06-2026

- EN LA CIUDAD DE PARANÁ, SIENDO LAS 17:00 HS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DISTRITO ENTRE RÍOS SITO EN CALLE FELICIANO 278 DE PARANÁ Y TAMBIÉN POR GOOGLE MEET, CON ID MEET.GOOGLE.COM/SQP-WRFE-YIA, SE REUNEN, EN SU CARACTER DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL, PREVIAMENTE COMUNICADOS Y CITADOS POR WHATSAPP, DESIGNADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL EN REUNIÓN DE FECHA 24.03.2026, MARCELO HADDAD, LILIANA VERA Y GREGORIA DANIEL ZABALA. ACTO SEGUIDO Y DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL ADOPTAN LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
- a) DESIGNAR PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA COMPAÑERA LILIANA VERA y SECRETARIO DE ACTAS y MESA DE ENTRADAS AL COMPAÑERO MARCELO HADDAD;
  - b) CONSTITUIR DOMICILIO DE LA JUNTA ELECTORAL EN CALLE FELICIANO 278 PARANÁ, CON HORARIO DE ATENCIÓN LOS DÍAS HÁBILES DE 19:00 A 20:00 HORAS, A PARTIR DEL DÍA 08/04/2026;
  - c) PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE LA JUNTA ELECTORAL: TODA RESOLUCIÓN DE ESTA JUNTA ELECTORAL SERÁ DADA A PUBLICIDAD MEDIANTE EXHIBICIÓN EN TRANSPARENTE INSTALADO EN LA SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL y A TRAVÉS DEL SITIO WEB OFICIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ENTRE RÍOS ([WWW.PARTIDOSOCIALISTAENTRERIOS.COM.AR](http://WWW.PARTIDOSOCIALISTAENTRERIOS.COM.AR)), SIRVIENDO LAS MISMAS DE SUFICIENTE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES y AFILIADOS SEGÚN ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA;
  - d) CRONOGRAMA ELECTORAL:
    - 1°) EXHIBICIÓN DE PADRONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA PROVINCIAL: 8-04-2026
    - 2°) FECHA DE VENCIMIENTO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES y/o TACHAS AL PADRÓN: 10.04.2026;
    - 3°) FECHA DE OFICIALIZACIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO POR JUNTA ELECTORAL: 13.04.2026
    - 4°) VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS y ANALES: 27.04.2026
    - 5°) VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PEDUCIR TACHAS DE CANDIDATOS y/o ANALES: 27.04.2026
    - 6°) VENCIMIENTO DE TÉRMINO DE TRASLADO DE LAS TACHAS PEDUCIDAS: 30.04.2026
    - 7°) VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA RESOLVER TACHAS POR LA JUNTA ELECTORAL: 5/05/2026



- 8°) Vencimiento del término para subsanar defectos en listas: 7.05.2026
  - 9°) Oficialización de listas definitivas: 11.05.2026
  - 10°) Audiencia de presentación e impugnación de modelos de boletas: 14.05.2026
  - 11°) Vencimiento del plazo para el dictado de resolución sobre impugnaciones de boletas y oficialización de las boletas aprobadas: 18.05.2026
  - 12°) Vencimiento del plazo de presentación de modelos de boletas oficializadas: 20.05.2026
  - 13°) Vencimiento para establecer mesas y padrones: 27.05.2026
  - 14°) Vencimiento para presentar nomina de fiscales de lista a la Junta Electoral: 30.05.2026
  - 15°) Vencimiento para expedir los certificados a fiscales por la Junta Electoral: 02.06.2026
  - 16°) Vencimiento para designar autoridades de mesa: 03.06.2026
  - 17°) Acto comicial: 07.06.2026.
- e) Horario Acto Comicial: El acto electoral se desarrollara entre las 08:00 y 18:00 horas del día 07.06.2026. En los lugares que oportunamente disponga esta Junta Electoral. Todos los terminos se computaran por días corridos; f) Costos del proceso electoral: Todos los gastos que demande el proceso electoral y la actuación de Junta Electoral en el ejercicio de sus funciones serán soportados por las listas que participen en los comicios internos por partes iguales; g) Los centros socialistas que cumplieren con lo ordenado en el art. 15 de la Carta Organica del Partido Socialista, no podran participar del acto comicial otorgando esta Junta un plazo de diez (10) días corridos a cualquier afiliado, para efectuar las oposiciones que correspondieran; h) Realizar la publicación del edicto de convocatoria y comunicar al juez electoral; i) se ha recepcionado por parte de la APODERADA DE PARTIDO ARCHIVO ELECTRONICO CONTENIENDO EL PADRON ELECTORAL ENTREGADO POR LA JUSTICIA ELECTORAL, ARBITRAN

- DARSE LOS MEDIOS PARA GENERAR UNA IMPRESIÓN DE MANERA TAL QUE EN EL DÍA 03.09.2026 SE DA A PUBLICIDAD TAL CUAL EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA. DE DICHO PADRÓN, ENTREGADO POR LA JUSTICIA ELECTORAL, SE ESTABLECEN LAS CONVOCATORIAS NACIONALES A ELEJIR POR DEPARTAMENTO: —  
 PARANÁ NUEVE (9); LA PAZ UNO (1), VICTORIA TRES (3); NOBOYA UNO (1); GUALEGUAY UNO (1); URUGUAY DOS (2); GUALEGUAYCHÚ DOS (2); CONCORDIA DOS (2); FEDERACIÓN UNO (1); POR RESTO DIAMANTE UNO (1). J) CREAR UN CORREO ELECTRONICO (JUNTA ELECTORAL PS. ER @ GMAIL.COM), PARA LA COMUNICACIÓN VIRTUAL CON LA JUNTA ELECTORAL. K) SE PROPONE ADHERIR AL REGLAMENTO ELECTORAL QUE EL PS DISTITO ENTRE RÍOS AH APROBADO PARA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES PROVINCIALES ANTERIORES, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. —  
 L) SE DEBE INFORMAR A LOS CENTROS SOCIALISTAS QUE REVISEN EL PADRÓN QUE SERÁ PUBLICADO, EN CASO DE DIFERENCIAS Y/O AFILIADOS CAÍDOS, REALICEN EL RECLAMO CORRESPONDIENTE, PARA QUE ESTA JUNTA TRAMITE ANTE LA SECRETARIA ELECTORAL, VIA EL OSO APODERADOS PARTIDARIOS. NO SIENDO PARA MÁS, A LAS 17:45 HORAS SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN.

*Libera*